



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 01 de septiembre de 2008

VISTO:

La solicitud de mesa especial para rendir examen final de la materia Eje de Investigación III de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación ; y

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se encuadra en el artículo 10.4 del Reglamento de Alumnos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que es necesario contemplar la situación académica y administrativa de la alumna peticionantes: LATORRE ADRIANA.

Que las actuaciones han sido giradas a este Cuerpo a través de Secretaría Académica.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV^o sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 29 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art.1º) Conformar mesa especial para el examen final de la materia Eje de Investigación III del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Art.2º) Designar a los Profesores: MURIETE Raúl Nicolás, HERNAIZ María Consuelo, COIÇAUD Claudia Marisa, BARROS Sebastián y BROITMAN Rosalía Mónica como tribunal examinador.

Art.3º) Por Secretaría Académica se arbitrarán los mecanismos académicos y administrativos para el desarrollo de la mesa examinadora.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CAFHCS N° 217/08

LMA
Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARPO RIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB